



La Floresta , 03 de Diciembre, 2020

RESOLUCIÓN N° 20 / 500

ACTA 031/2020

VISTO: que por expediente 2020-81-1290-00614 se solicita autorización para realizar feria de artesanías y emprendimientos de economía solidaria sin fines de lucro en Balneario Santa Lucía Del Este

CONSIDERANDO: I) que desde Municipio La Floresta, se esta apoyando iniciativas sin fines de lucro y en bien a la comunidad en general

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba 5/5 afirmativo autorizar para los días 19/12/20 y 05/01/21 desde la hora 18:00 a 23:30, feria de artesanías y emprendimiento feria solidaria a la "Asociación Civil " Vecinos Organizados de Santa Lucía del Este", exigiendo estricto cumplimiento de protocolo sanitario; apoyando desde Municipio La Floresta con 2 termómetros, cinta de pare, 2 recipientes de basura, escenario chico , gestionar bajada de luz ,corte de pasto y reclamo de alumbrado público.

II) se solicita que el interesado gestione ante Red de Cultura los gazebos, audio

III) Notifiquese a gestionante

III) Comuniquese a Dirección de Contralor

IV) Comuniquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación

V) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta

Handwritten signatures of council members, including a large signature in the center and several others around it.